PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

DENOMINACIÓN:

FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA - REGIÓ EUROPEA

NÚMERO DE REGISTRO:

398-V- (REGISTRE DE FUNDACIONS. GENERALITAT VALENCIANA)

DOMICILIO SOCIAL:

Calle Caballeros 9. 46001-VALENCIA

CIF:

G97374771

FECHA DE RECONOCIMIENTO: 21/11/2003

PERSONA DE CONTACTO: Da Daría Terrádez Salom, directora de la Fundación, facultada por escritura de poderes formalizada ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, D. Fernando Senent Ana, el día 26 de octubre de 2016, con el número de protocolo 1738, depositada en el Registro de Fundaciones el 2 de diciembre de 2016.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: direccion@delcomval.be

Según lo establecido en la Ley y el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el Patronato aprobará y remitirá al Registro de Fundaciones, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. El Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

El presente plan de actuación contiene información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como un conjunto de indicadores que permitirá comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

El plan de actuación 2020 está elaborado en base al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entre otros aprueba también el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA (en adelante FCVRE) se constituye para potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de estas y, en particular, asistir al Consell de la Generalitat en el ámbito de sus competencias en temas europeos¹

Los presupuestos de la FCVRE para 2020 han sido elaborados siguiendo las líneas marcadas en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, recurriendo también a fondos externos. Para la FCVRE, encuadrada en el sector público de la Generalitat, la estimación de ingresos y gastos alcanza un importe de 613.000 euros. De la cifra indicada, la entidad espera una aportación 550.000 euros de la Generalitat y 63.000 euros por convenios con terceros y otras actividades. En consecuencia, el 89,7% de los ingresos previstos provienen de la Generalitat y el 10,3% restante de otras fuentes.

En 2020 se contempla pues un aumento de ingresos y gastos respecto al 2019 del 4,07%, con el objetivo de reforzar la comunicación de las numerosas actividades llevadas a cabo por la FCVRE, según se detalla por líneas de trabajo a continuación.

¹Estatutos de la Fundació Comunitat Valenciana-Regió Europea, Art. 6.

En diciembre de 2019, la FCVRE cuenta con los siguientes patronos:

PATRONOS VITALICIOS (12)

- El presidente de la Generalitat, presidente de la Fundación.
- La Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Vicepresidenta de la FCVRE.
- El Vicepresidente Segundo y Conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- El Conseller de Hacienda y Modelo Económico.
- La Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública.
- El Conseller de Educación, Cultura y Deporte.
- La Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.
- El Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- La Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- El Conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- La Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- La Consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.

PATRONOS ELECTIVOS (18)

- Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante (COEPA)
- Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
- Confederación de Empresarios de Castellón (CEC)
- Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana
- Institución Ferial Alicantina (IFA)
- Institución Ferial de Valencia
- Consell Valencià de Cultura
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana (UC-CV)
- Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana (FECOREVA)
- Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universitat de València (UV)
- Universitat d'Alacant (UA)
- Universitat Politècnica de València (UPV)
- Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO-PV)
- Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO: SEGUIMIENTO DE PROCESOS LEGISLATIVOS DE LA UE, COLABORACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS EUROPEOS, PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES Y POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES VALENCIANOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por	Instituciones Europeas, Generalitat Valenciana, patronos, y
sectores	ciudadanía de la Comunitat.
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta línea de trabajo sigue las líneas estratégicas marcadas desde Presidència de la Generalitat, las diferentes Consellerias y la Secretaría Autonómica para la Unión Europea y Relaciones Externas, teniendo en cuenta a la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea. De esta forma, se mantiene actualizado permanentemente el mapa integral de prioridades políticas y económicas de la Comunitat Valenciana lo que, a su vez, permite orientar las actuaciones más eficazmente y realizar un seguimiento ajustado y específico de las políticas europeas. Asimismo, en esta actividad, queda comprendida la coordinación y el apoyo a la participación en el Comité Europeo de las Regiones. Estas tareas serán responsabilidad del equipo de la FCVRE en Bruselas.

OBJETIVOS:

- 1.1 <u>Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.</u>
 - 1.1.1 Celebrar reuniones y/o mantener contacto directo para establecer y actualizar objetivos, áreas de interés y acciones.
- 1.2 Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.
 - 1.2.1 Detectar situaciones con potencial impacto directo o indirecto y orientar/asesorar acerca de la estrategia de actuación más adecuada
 - 1.2.2 Identificar interlocutores clave en las instituciones, aliados potenciales y posiciones comunes en la UE.
 - 1.2.3 Mantener reuniones de trabajo con las instituciones de la UE y entidades en Bruselas.
 - 1.2.4. Apoyo a la participación en el Consejo de la UE.
 - 1.2.5. Impulso a la participación en la producción de documentos de posición y consultas públicas.
 - 1.2.6. Confeccionar agendas de trabajo en Bruselas, incluyendo a los actores europeos relevantes en la temática específica.
 - 1.2.7. Realizar y dar seguimiento a las invitaciones a los representantes de las instituciones europeas para participar en actividades de la Comunitat Valenciana.
- 1.3. <u>Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana.</u> Se trabajará conjuntamente con los diferentes departamentos de la Generalitat Valenciana en las posibles líneas de cooperación estratégica con instituciones, redes interregionales y organizaciones y empresas de otras regiones europeas.
 - 1.3.1. Impulsar y reforzar la colaboración con otras oficinas regionales en Bruselas.
 - 1.3.2. Participar en redes regionales y grupos de trabajo.
 - 1.3.3. Identificar y establecer contactos que impulsen la colaboración en propuestas de cooperación a nivel regional y local en áreas de interés para la Comunitat Valenciana.

- 1.4 <u>Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo.</u> Impulsar el posicionamiento de la Comunitat Valenciana con una serie de actuaciones que contribuyan a la difusión de nuestra identidad, valores y prioridades estratégicas.
 - 1.4.1. Participar en conferencias y foros.
 - 1.4.2. Coordinar grupos de trabajo.
 - 1.4.3. Promover actividades culturales de la Comunitat Valenciana.
 - 1.4.4. Desarrollar acciones de comunicación dirigidas tanto a valencianos desplazados en Bruselas como a contactos del ámbito europeo.
- 1.5 Apoyo en la participación en el Comité Europeo de las Regiones.
 - 1.5.1. Coordinación de la delegación española.
 - 1.5.2. Participación en grupos de trabajo y en Intergrupos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número	Nº horas/año
Tipo	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	18.024
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	æ	_

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	
Personas físicas	Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.1 -Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.	- Número de reuniones de trabajo. - Número de comunicaciones.	18 200
1.2 - Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.	 Número de agendas institucionales Número de reuniones promovidas. Número de consultas y documentos promovidos. 	7 20 12
1.3 – Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana.	- Número de reuniones de cooperación mantenidas.	10
1.4 – Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo.	Número de reuniones, conferencias y actos organizados o en los que se ha participado activamente.	5
1.5. – Apoyo a la participación en el Comité Europeo de las Regiones.	- Número de reuniones, conferencias y actos organizados o en los que se ha participado activamente. - Número de documentos en los que se ha participado activamente.	4

ACTIVIDAD 2. ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Entidades privadas y de la sociedad civil
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

El inicio del nuevo ciclo institucional, la negociación y aprobación del nuevo Marco Financiero Plurianual, así como la definición de nuevos programas afectará positivamente a esta línea estratégica de colaboración con entidades de la Comunitat Valenciana. Este contexto traerá nuevas oportunidades para los actores valencianos, lo que fomentará la posibilidad de explorar nuevas líneas de colaboración y la puesta en marcha de nuevos convenios de colaboración, a los efectos de proyectar los intereses valencianos.

OBJETIVOS:

- 2.1. <u>Proporcionar información sobre políticas europeas y sus convocatorias para promover la participación de entidades.</u>
 - 2.1.1. Identificar convocatorias de interés para la Comunitat Valenciana y envío de información a las entidades interesadas.
 - 2.1.2. Apoyar la organización y fomentar la participación en jornadas informativas de programas y convocatorias.
 - 2.1.3. Incentivar y facilitar la asistencia de actores interesados valencianos a eventos organizados en Bruselas en el marco de cada programa y convocatoria.
 - 2.1.4. Apoyar la búsqueda de socios y presencia en consorcios de proyectos.
- 2.2. <u>Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.</u>
 - 2.2.1. Promover y defender los intereses sectoriales de la Comunitat Valenciana en el ámbito de la UE.
 - 2.2.2. Suministrar información y conocimiento mediante actividades de formación, estancias formativas e informes.
 - 2.2.3. Orientar a las entidades en la búsqueda de oportunidades para materializar sus líneas estratégicas.
 - 2.2.4. Apoyar el seguimiento de convocatorias para los conveniados acompañándolos durante el ciclo de los programas europeos de su interés.
 - 2.2.5. Actividades de apoyo en Bruselas para la organización de agendas de trabajo y presentaciones.
- 2.3. <u>Suscribir nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.</u>
 - 2.3.1 Identificar entidades interesadas.
 - 2.3.2 Establecer contacto para analizar conjuntamente sus necesidades.
 - 2.3.3 Elaborar y firmar el texto del convenio.
- 2.4, <u>Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas.</u>
 - 2.4.1. Confeccionar planes de formación personalizados, atendiendo a las características y necesidades de las entidades de referencia y a la formación y experiencia del/a becario/a.
 - 2.4.2. Integrar a los y las profesionales en prácticas en el equipo de trabajo de la FCVRE en Bruselas y Alicante.
 - 2.4.3. Llevar a cabo y fomentar acciones formativas de acuerdo con dicho plan.
 - 2.4.4. Propiciar el contacto con instituciones de la UE, entidades europeas en Bruselas, regiones y redes.
 - 2.4.5. Facilitar la integración de los jóvenes en prácticas en las redes de becarios existentes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	№ horas/año Previsto	
Tipo	Previsto		
Personal asalariado	7	5.146	
Personal con contrato de servicios	-	-	
Personal voluntario	-	-	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	
Personas físicas	Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
2.1 – Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos y actividades		6
2.2 - Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.	Número de: -agendas de trabajo organizadas -agendas formativas informes enviados -comunicaciones electrónicas enviadas -Sesiones formativas	2 3 15 2
2.3 - Suscribir nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.	- Número de nuevos convenios firmados	8
2.4 - Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas y Alicante.		4

ACTIVIDAD 3. ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Entidades privadas y de la sociedad civil	
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana	

Descripción detallada de la actividad prevista.

La FCVRE desarrollará esta actividad de comunicación relacionada con la UE a través de distintos canales, como su página web (www.ue.gva.es) y las redes sociales. Igualmente, se seguirá ofreciendo información sobre las instituciones europeas y sus políticas, así como sobre las oportunidades que la Unión Europea ofrece a la ciudadanía a través de la oficina en Alicante de cómo entidad colaboradora de Europe Direct Comunitat

Valenciana, que forma parte de una red de información de la Comisión Europea, y a través de la cual se realizan también acciones para difundir las actividades de la FCVRE y de otras instituciones y entidades de la Comunitat.

OBJETIVOS:

3.1. Realizar acciones de información y comunicación de carácter presencial

- 3.1.1. Formar, informar y sensibilizar a la sociedad valenciana en su conjunto sobre el proceso de integración europea.
- 3.1.2. Impulsar el conocimiento entre los ciudadanos, empresas e instituciones valencianas de las iniciativas que la UE desarrolle y que tengan incidencia en la Comunitat Valenciana ofreciendo información actualizada a través del Servicio Europe Direct y de los canales comunicacionales de la FCVRE.
- 3.1.3 Organizar jornadas, seminarios informativos y conferencias temáticas, así como participar en otras actuaciones de este tipo organizadas por terceros.

3.2. Realizar acciones de información y comunicación de carácter no presencial

- 3.2.1 Desarrollar actividades de comunicación de la FCVRE que incluye, entre otros canales, las redes sociales.
- 3.2.2 Actualizar periódicamente los contenidos en la página web de la FCVRE y en redes sociales.
- 3.2.3 Reforzar la difusión de las acciones del Consell y de las entidades valencianas conveniadas en temas europeos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número	Nº horas/año	
Tipo	Previsto	Previsto	
Personal asalariado	8	4.440	
Personal con contrato de servicios	-		
Personal voluntario	-	Ξ	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	Número
Tipo	Previsto	Previsto
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
3.1- Realizar acciones de información y	- Número de conferencias, actos de promoción y reuniones - N.º publicaciones y material promocional sobre UE	15
comunicación presenciales.	enviadas/distribuidas - Colaboración con entidades de la CV	1.500 50
	- № de consultas	500
3.2- Realizar acciones de información y	- N.º de actualizaciones web	1.200
comunicación no presenciales.	- N.º visitas a la web - N.º de actualizaciones redes sociales	12.000 2.000

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	DEFENSA INTERESES VALENCIANOS EN EUROPA	ASISTENCIA Y FORMACIÓN A ENTIDADES	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Total actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	 	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00				0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	353.347,73	112.391,74	97.650,53	563.390,00	0,00	563.390,00
Otros gastos de la actividad	27.351,49	8.699,79	7.558,72	43.610,00	0,00	43.610,00
Amortización del inmovilizado	3.763,10	1.196,95	1.039,95	6.000,00	0,00	6.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0.00	0.00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0.00	0.00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0.00	0,00	0,00	0.00	0,00
Subtotal gastos	384.462,32	122.288,48	106.249,20	613.000,00	0,00	613.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelation deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0.00	0.00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	384.462,32	122.288,48	106.249,20	.613.000,00	0,00	613.000,00

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	00,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	00,00
Subvenciones del sector público	550.000,00
Aportaciones privadas	00,00
Otros tipos de ingresos (convenios de colaboración)	62.000,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	613.000,00

PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	00,00
Otras obligaciones financieras asumidas	00,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	00,00

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE GASTOS PREVISTOS (Apartado 2 Plan Actuación)

Gastos de Personal

Se estima un coste total de 563.390,00 euros, que se desglosa en 428.730,00 euros correspondientes a sueldos y salarios y 134.660,00 euros a Seguridad Social a cargo de la entidad, que soportan la estructura de plantilla retribuida, la cual se detalla en cómputo anual.

El número necesario de personal para ejecutar el plan de trabajo que se presenta, por categorías y con su escala salarial consiste en:

CATEGORÍA	Escala salario bruto anual	
1 Directivo/a	46.000 €- 54.000 €	
1 Coordinador/a	46.000 €- 54.000 €	
1 Técnico/a I	38.000 €- 45.000 €	
2 Técnicos/as II	28.000 €- 36.000 €	
6 Técnicos/as III	25.000 €- 32.000 €	
1 Administrativo/a	12.000 €- 16.000 €	
Total, Plantilla Prevista	12 trabajadores	

Además, en base al artículo 57 del Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, en el 2020 se elaborará una plantilla de personal, estableciendo la correspondiente cobertura presupuestaria, en la que se definan las funciones a desarrollar, los requisitos de formación necesarios y la retribución de cada puesto, que deberá ser aprobada por el Patronato tras el informe favorable de la Dirección General de Sector Público y Patrimonio (Conselleria de Hacienda y Modelo Económico) antes de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana que deberá producirse, todo caso, antes del 31 de diciembre. No será posible la contratación de personal alguno si previamente el puesto de trabajo no se encuentra recogido en la plantilla aprobada y la persona seleccionada no reúne los requisitos previstos.

Otros gastos de la actividad

Se recogen bienes, servicios y suministros de naturaleza diversa adquiridos por la entidad, no incluidos entre los consumos de explotación y que no forman parte del precio del inmovilizado, ni de las inversiones financieras.

Su desglose se corresponde con el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE	
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	
Arrendamientos y cánones	4.500,00	
Reparaciones y conservación	9.000,00	
Servicios de profesionales independientes	16.200,00	
Primas de seguros	3.000,00	
Servicios bancarios y similares	00,00	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	00,00	
Suministros	6.910,00	
Otros servicios (incluye dietas y desplazamientos)	4.000,00	
Total Otros Gastos de la actividad	43.610,00	

Amortización del Inmovilizado

Recoge la depreciación sistemática anual sufrida por el inmovilizado. Se ha estimado su importe en 6.000 euros partiendo del inmovilizado existente corregido por las bajas y altas previstas, importe sobre el que se han aplicado porcentajes de amortización del 25% en equipos informáticos, 10% en mobiliario y 20% en aplicaciones informáticas.

2.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PREVISTOS (Apartado 3 Plan Actuación)

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias

Esta partida comprende cantidades percibidas de organismos e instituciones de carácter público y privado en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, concretamente por formación, seguimiento de políticas, asistencia en materia europea y organización de eventos y seminarios.

Estos ingresos, que ascienden a 63.000,00 euros, se corresponden con distintos **convenios de colaboración** y prestaciones de servicios de las actividades propias.

Subvenciones del sector público

La totalidad de las subvenciones de carácter público se corresponde con la aportación de la **Generalitat Valenciana**, consistente en una dotación con cargo a los presupuestos generales de la Generalitat al objeto de cubrir gastos corrientes de la entidad.

El importe de dicha subvención es de 550.000,00 euros.

Clasificación comparada de ingresos por origen

ORIGEN / DESTINO	IMPORTE PREVISTO 2019	IMPORTE PREVISTO 2020
ADMINISTRACIÓN DE LA GVA	450.000,00	550.000,00
UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA GVA	118.000,00	42.000,00
CORPORACIONES Y OTROS ENTES LOCALES	20.000,00	20.000,00
FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1.000,00	1.000,00
INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA	0,00	00,00
TOTAL INGRESOS	589.000,00	613.000,0

